LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E. NORTE 1

CERTIFICA QUE:

El señor Hugo Alejandro Sotelo Martínez identificado con cedula de ciudadanía 4613140 de Popayán, laboró en nuestra empresa a partir del 04 de Junio de 2020 hasta el 30 de Noviembre de 2020, desempeñando el cargo de Asistente Administrativo en la asistencia técnica y operativa de la ESE Norte1, por prestación de servicios; devengando mensualmente la suma de Un millones doscientos setenta y ocho mil pesos m/cte (1.278.000).

Funciones que cumplió con gran responsabilidad, ética y excelentes habilidades profesionales.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado y se firma en el municipio de Buenos Aires - Cauca, a los once (11) días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,

Jhyna Paola Méndez F.

JHYNA PAOLA MENDEZ FERRO
Coordinadora Asistencial
ESE Norte 1
Cel: 3206603683

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA
COMFENALCO VALLE
NIT. 890.303.093-5

CONSTANCIA LABORAL

El presente documento se realiza a solicitud del interesado.

Certificando que el señor *HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ* identificado con cc 4613140 de Popayán, prestó sus servicios profesionales como *Apoyo Psicológico y Administrativo, Logístico y Operativo* en la ejecución de proyectos del área de Cooperación de la identidad, con población vulnerable por el conflicto armado interno y población juvenil del municipio de Santiago de Cali – Valle del Cauca.

Actividades que desempeñó en el periodo comprendido entre el 21 de Enero hasta el 21 de Junio de 2019, contrato N° CNT-2019-27, devengando un salario mensual por valor de dos millones quinientos mil pesos m/cte ($2.500.000). Actividades que realizó con responsabilidad y compromiso.

Para constancia se firma a los 23 días del mes de Julio de 2019, en la ciudad de Santiago de Cali.

Cordialmente,

ANA XIMENA VALLEJO CASTELLANOS
C.C N° 66903415
COMFENALCO VALLE DELAGENTE

CER-AF 3238615

SUMMAR TEMPORALES S.A.S.

890323239-9

CALLE 17 NORTE # 4N - 25

Teléfono: (+572) 6856700

www.summar.com.co

C E R T I F I C A

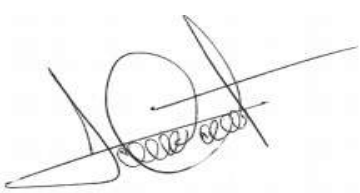
Que el (la) señor(a) HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 4613140, labora o laboró en nuestra empresa, desempeñando el (los) cargo (s) descritos a continuación.

Cargo	Tipo de Contrato	Fecha inicial	Fecha Final	Ult.Salario
ASESOR PROFESIONAL	**EJECUCION DE OBRA O LABOR CO-240**	**2017-12-01**	**Activo**	**$ 2.343.726***

*Salario promedio últimos 3 meses

Para constancia se firma en Santigo de Cali a los 14 dias del mes de Marzo de 2018

Atentamente,



CASTAÑEDA TORO JOHN JAIRO
ASISTENTE JURIDICO

Millenium BPO S.A.
Nit 830.050.856-2
Carrera 16 N° 100-20 piso 3
Teléfono: 6500800. Fax: 6500816
e-mail: millenium@millenum.com.co
Bogotá, D.C. Colombia.

LA SUSCRITA GERENTE DE GESTION HUMANA
MILLENIUM BPO S.A.
NIT. 830.050.856-2

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **SOTELO MARTINEZ HUGO ALEJANDRO** identificada(o) con cédula de ciudadanía No. **4613140** labora para nuestra compañía desde el **24 de Febrero de 2015** a la fecha con contrato **OBRA O LABOR** desempeñándose en el cargo de **AGENTE ESPECIALIZADO** Para la campaña **UNIDAD DE REPARACIÓN DE VICTIMAS.**

Devengando por concepto de salario Dos Millones Setecientos Cincuenta Y Siete Mil Ochocientos Veinte Pesos M/Cte **($2.757.820).**

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C. a los 01 días del mes de Agosto de 2016.



LORENA DAZA ARAGON
Gerente de Gestión Humana
ldaza@millenium.com.co

Esta certificación tiene una vigencia de 3 meses y durante este tiempo no se expedirá una nueva. Usted podrá solicitar nuevamente una certificación después del 01 denoviembre de 2016

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

LA ESTRATEGIA COLOMBIA RESPONDE DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

CELI - CENTRAL

CERTIFICA:

Que el señor **Hugo Alejandro Sotelo Martinez** identificado con cc 4.613.140 de Popayán, realizó acciones como *Consultor* en la Implementación de la Ley 1448 de 2011 para la estrategia Colombia Responde Zona Sur – Celi Central. En un periodo entre el veinte (20) de Diciembre de dos mil trece (2013) y el veinte (20) de Diciembre de dos mil catorce (2014), devengando un salario mensual de tres millones trescientos cuarenta y tres mil pesos m/cte (3.343.000).

A satisfacción se firma constancia por solicitud del interesado el día veintiséis (26) de Febrero de dos mil quince 2015.

Atentamente,

MARIA FERNANDA NAVARRO
Coordinadora
CELI – Central – Zona Sur

Cruz Roja Colombiana

CERTIFICA

Que el Dr. HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No 4.613.140 de Popayán ha apoyado como facilitador en talleres de la Ley de Víctimas 1448 de 2011 y las Rutas de Atención a Víctimas, que fueron dirigidos a voluntarios de la seccional Cauca y Norte de Santander desde el mes de Marzo hasta el mes de Diciembre de 2014, labor terminada por cierre de actividades año 2014.

El Doctor Hugo Alejandro Sotelo Martinez, se ha caracterizado por ser un profesional responsable, dinámico y conocedor de la temática para la atención, asistencia y reparación a víctimas y las ofertas institucionales.

Se firma en Bogotá, el 09 de Febrero de 2015.

Sandy Paola Salgado Castillo
Coordinadora Línea de Apoyo Económico
Socorro Nacional
Cruz Roja Colombiana

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA – ACIN
CXHAB WALA KIWE (*Territorio del gran pueblo)*
Resolución No. 051 de 1996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 7° N° 6-20 Barrio los Samanes Telefax: 844 20 44, Email acincauca@yahoo.es
Web www.nasaacin.org **Santander de Quilichao Cauca – Colombia**

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA ACIN CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES QUE CONSTITUYEN EL DERECHO PROPIO, LA LEY 89 DE 1890, LOS ARTICULOS 7, 246, 330 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY 21 DE 1991.

CERTIFICA QUE:

El señor **HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 4.613.140** expedida en Popayán, Según contrato laboral a término fijo prestó sus servicios en esta Organización, En calidad de profesional en psicología en el Programa de Familia – ACIN, como apoyo profesional, de acuerdo con los fines del convenio 1091 2013 suscrito entre el departamento del Cauca y la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Norte del Cauca, con las siguientes funciones:

- Orientar y realizar el proceso de focalización y caracterización de las familias víctimas del conflicto armado en el marco del convenio 1091 2013 realizado entre ACIN y el Departamento del Cauca.
- Realizar en territorio las acciones o tareas asignadas correspondientes a la socialización y coordinación del trabajo a realizar con las autoridades tradicionales para la socialización de los caminos de acompañamiento.
- Realizar Informes de avance escritos para adelantar el seguimiento del trabajo y hacer ajustes en caso de necesidad.
- Realizar con el resto del equipo de trabajo la consolidación integral del documento final que debe ser una propuesta de intervención diferencial para las víctimas del conflicto armado en el marco del convenio realizado entre la ACIN y el Departamento del Cauca.
- Desde el 15 de Agosto del 2013 hasta el 15 de Enero de 2014, con un sueldo mensual de $2.500.000. Terminación de producto a satisfacción.

Se expide certificado a solicitud del interesado.

Se certifica en la sede de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – ACIN en Santander de Quilichao a los diez (10) días del mes de Febrero del Año Dos Mil Catorce (2014).

ORLANDO GUEJIA
Concejero Representante Legal

ROXANA IPIA NOSCUE
Secretaría General ACIN

Santiago de Cali 28 de Junio de 2016

IPS AMISALUD – AMIGOS DE LA SALUD

CERTIFICA QUE:

El señor HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ, identificado con la cc 4613140 de Popayán, prestó sus servicios como PSICÓLOGO ORGANIZACIONAL, en las actividades para mejorar el clima laboral, formación en habilidades blandas, análisis de puestos de trabajo y selección de personal, labor terminada de mutuo acuerdo. Devengando un salario mensual de $2´569.000.oo por contrato obra labor.

El señor Hugo Alejandro Sotelo Martinez, se destacó por sus excelentes habilidades, total ética y profesionalismo en sus funciones.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de junio de 2016.

Cordialmente,

Olga Lucia Hurtado Sayin
Gerente

FUNDACIÓN ICOMSALUD IPS

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ICOMSALUD I.P.S.

HACE CONSTAR:

Que el Señor HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.613.140 de Popayán (Cauca), laboró con nuestra Institución desde el 10 de Enero hasta el 20 de Diciembre de 2013 por *Terminación del Convenio*, desempeñando el cargo de Psicólogo a Población Víctima del Conflicto Armado en la sede de Cascajal, dentro del programa RESTITUCION Y PROTECCION DE DERECHOS / ATENCION A POBLACION VULNERABLE POR EL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD MENTAL/PSICOSOCIAL, CONVENIO CON ICBF, con un salario mensual de $2.500.000.oo por Contrato Prestación de Servicios.

El señor Hugo Alejandro Sotelo Martinez, demostró ser un profesional con ética y responsabilidad, conocedor de los procesos de atención psicosocial a la población objeto y de las rutas de atención a población víctima del conflicto armado.

Para constancia se firma, a los 22 días del mes de Enero del año 2014.

NELLY POPO
Coordinador Administrativo

Corporación Gestión Empresarial

LA CORPORACION GESTION EMPRESARIAL

HACE CONSTAR QUE:

El señor HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ, con cédula de ciudadanía 4.613.140 de Popayán, se desempeñó como PSICÓLOGO ORGANIZACIONAL, realizando formación y capacitación en procesos organizacionales – habilidades blandas y psicosociales a empresas y programas que atienden población en situación de vulnerabilidad, niños(as), jóvenes y adultos. Apoyo en procesos de selección y perfilamientos organizacionales en empresas.

Actividades realizadas a partir del 05 de Abril de 2012 hasta el 25 de Diciembre de 2014, por terminación de proyecto, dentro de un contrato por prestación de servicio, devengando un suelo mensual de dos millones setecientos ochenta mil pesos (2.780.000).

El profesional en mención se destaca como una persona responsable, ética y cumplida, con un alto nivel en su calidad humana.

Para constancia se firma a los 11 días del mes de Enero de 2015, en la ciudad de Santiago de Cali.

Atentamente,

PATRICIA SANCHEZ NOVOA
Directora General
MOVIL: 3108249321
FIJO: 8805973CIUDAD: CALI -VALLE-COLOMBIA

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

FUPAD
FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA DE AQTENCION A DESPLAZADOS Y POBLACION VULNERABLE

LA FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE:

El señor **HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ** identificado con cc 4613140 de Popayán, realizó funciones como Psicólogo, dentro del área Psicosocial de la Ruta de Ingresos y Empresarismo RIE, Convenio 89. Labor realizada entre 2011-11-15 y el 2012-06-08, devengando un sueldo mensual por valor de Dos millones quinientos ochenta y tres mil pesos m/cte ($ 2.583.000).

En constancia de todo lo anterior , se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 17 días del mes de Julio de 2012.

PS. MANUEL SIERRA BARRANCO
DIRECCION TALENTO HUMANO
Teléfono: 3200066

Cedecur
Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural

NIT. 890.323.682-9

CERTIFICACION:

EL CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL "CEDECUR"

HACE CONSTAR QUE:

HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTÍNEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 4.613.140 expedida en Popayán, estuvo vinculado a esta Institución a través de un Contrato Civil de Prestación de Servicios como Profesional Psicosocial del Programa Atención a Población en Situación de Desplazamiento Fase X, en el marco del Convenio CHF-PRM-AH-X-21-010 de Enero 3 de 2011 a Agosto 29 de 2011, Terminación y Cumplimiento de Proyecto. Con un sueldo salarial mensual por valor de Dos millones quinientos mil pesos m/cte, ($2,5000.000).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado y se firma en Santiago de Cali, a los diez días del mes agosto de 2011.

Atentamente,

Luz Elena Arango A.

LUZ ELENA ARANGO A.

Directora

Calle 4B No. 27-123 B/San Fernando Tels: 558 0223 - 554 5024 - 558 3334 Cel.: 315 437 5116 • Cali Colombia
e-mail: cedecurcali@yahoo.com • www.cedecur.org